

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6733 Publicación del fallo de las sentencias n.º 176/16, de fecha 4 de marzo de 2016 y sentencia n.º 204/16, de fecha 11 de marzo de 2016, recaídas en los recursos contencioso administrativo n.º 885/2010 y n.º 286/2010 respectivamente.

Publicación del Fallo de las Sentencias n.º 176/16, de fecha 4 de marzo de 2016 recaída en el recurso contencioso administrativo n.º 885/2010 y Sentencia n.º 204/16, de fecha 11 de marzo de 2016, recaída en el recurso contencioso administrativo n.º 286/2010, seguido ante la Sala del C.A. del TSJ de Murcia, y una vez firmes las mismas:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 72 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, se procede a la publicación del contenido del Fallo de las Sentencias referidas:

Sentencia 176/16 "Estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por "Lo Navarro de Murcia, S.A." contra la resolución desestimatoria presunta del Pleno del Ayuntamiento de Murcia del recurso de reposición formulado contra acuerdo de 23 de julio de 2009, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras comunes a los sectores del Ensanche Norte, y en consecuencia anulamos dicho acto y el Plan Especial impugnado por no ser conforme a derecho; sin costas."

Sentencia 204/16 "Estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por "Nicolás Bienert, S.L." contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 23 de julio de 2009, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras comunes a los sectores del Ensanche Norte, y en consecuencia anulamos dicho acto y el Plan Especial impugnado por no ser conforme a derecho; sin costas."

Murcia, 26 de octubre de 2021.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.